
INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE:

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORECTIVO Y TÉCNICO
LEGAL DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA LA GESTIÓN,
ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (PYXIS, KARDEX
Y ROWA) EN DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO
VIRGEN DE LA ARRIXACA”**

1. OBJETO

Se realiza presente informe sobre la insuficiencia de medios en el HCUVA, en relación al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA LA GESTIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (PYXIS, KARDEX Y ROWA) EN DIFERENTES SERVICIOS DEL HCUVA".

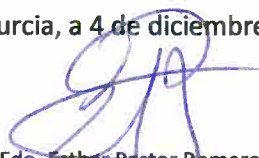
2. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Dentro de las competencias que tiene atribuidas la Gerencia del Área de Salud I Murcia Oeste, se encuentra la de garantizar la conservación y mantenimiento de los equipos e instalaciones que son propiedad del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

La Gerencia del Área de Salud I Murcia Oeste, no dispone de medios humanos ni técnicos con posibilidad de prestar el servicio objeto de este informe. Tratándose además, de equipos que deben estar operativos el mayor tiempo posible para la dispensación y gestión de medicamentos, se hace necesaria la contratación de recursos técnicos y humanos, con formación especializada en estos equipos y con medios necesarios para realizar el mantenimiento, de forma que se garantice un correcto mantenimiento.

Con objeto de conseguir para estos equipos el mejor estado de conservación, asegurar un funcionamiento continuo, minimizar las posibles paradas como consecuencia de averías y un correcto mantenimiento, se hace necesario dotar al Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de un Servicio de Mantenimiento de acuerdo al alcance, condiciones y necesidades definidas en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Murcia, a 4 de diciembre de 2018



Fdo. Esther Pastor-Romero
Ingeniero Técnico
Gerencia del Área I de Salud - Murcia Oeste